

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA

N.º 000180-2021/SUNAT

DEJA SIN EFECTO ENCARGATURA Y DESIGNA EN CARGO DE CONFIANZA

Lima, 07 de diciembre de 2021

CONSIDERANDO:

Que el artículo 3 de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1 de la citada Ley, se efectúa mediante Resolución del Titular de la Entidad;

Que mediante Resolución de Superintendencia N° 345-2017/SUNAT se encargó a la señora Jackeline Edith López Sotelo el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Negociaciones, Cooperación Técnica y Convenios de la Secretaría Institucional;

Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto la encargatura a la que se hace referencia en el considerando precedente y designar a la persona que asumirá dicho cargo de confianza;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27594 y el inciso g) del artículo 8 del Documento de Organización y Funciones Provisional - DOFP de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado mediante Resolución de Superintendencia N° 000065-2021/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto, a partir del 9 de diciembre de 2021, la encargatura de la señora JACKELINE EDITH LOPEZ SOTELO en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Negociaciones, Cooperación Técnica y Convenios de la Secretaría Institucional, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2.- Designar a la señora LUZ LARISSA ARCE RAMOS, a partir del 9 de diciembre de 2021, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Negociaciones, Cooperación Técnica y Convenios de la Secretaría Institucional.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

LUIS ENRIQUE VERA CASTILLO
Superintendente Nacional
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA